

# ACTAS

## Sesión 262.<sup>a</sup> extraordinaria del Instituto, celebrada el Viernes 18 de Noviembre de 1921

Presidida por don Rafael Edwards se abrió la sesión a las 9¾ P. M. con asistencia de los señores José Aldea, Jorge Bustos, Miguel Concha, Camilo Donoso, Carlos Franke, Juan Gantes, Rodolfo Jaramillo, Bruno Leuschner, Walter Müller, Francisco Mardones, Julio Matthei, Erwin Moraga, Jorge Poblete M., Humberto Parada, Francisco Sandoval, Angel Urdaniz, Jorge Valenzuela, Manuel Zañartu y de los secretarios señores Orrego y del Río.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente expuso que había citado a la presente sesión, en conformidad a los reglamentos, con el objeto de considerar un acuerdo del Directorio relativo a la contratación de una nueva deuda hipotecaria.

Explicó que en virtud de la autorización concedida por el Directorio en sesión de 5 de Octubre ppto. había obtenido que el Banco Hipotecario de Chile acordase un préstamo de \$ 80 000 en bonos del 8% anual con 1% de amortización, también anual, con lo que se cancelará la deuda actual de \$ 60,000 en bonos del 7% de interés y 1% de amortización contraída con el Banco Hipotecario Nacional y quedará un sobrante superior a \$ 20 000 que se destinará a la terminación del edificio.

Agregó que el Directorio en sesión de 2 de Noviembre último había aprobado esta operación y que se hacía necesario que el Instituto confirmara este acuerdo.

Por unanimidad el Instituto acordó autorizar al Presidente don Rafael Edwards S. para contratar con el Banco Hipotecario de Chile un préstamo por valor de \$ 80 000 nominales en bonos del 8% de interés con 1% de amortización anuales, con garantía de la propiedad de la corporación ubicada en la calle de San Martín N.º 352 de esta ciudad.

Acordó, así mismo, facultarlo para cancelar el saldo de la deuda por \$ 60 000 nominales contraída con el Banco Hipotecario Nacional, para que firme las respectivas escrituras públicas, perciba y venda las letras, etc.

Resolvió, también por unanimidad, tramitar el acuerdo sin esperar la aprobación del acta, y facultar al secretario don Hernán del Río para reducirla a escritura pública.

Se levantó la sesión a las 10.35 P. M.

RAFAEL EDWARDS S.  
Presidente

Hernán del Río A.  
Secretario